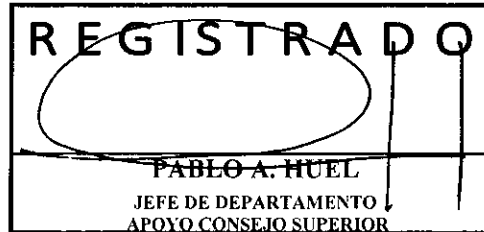




*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

2019 - "Año de la Exportación".



Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2019.

VISTO la Resolución N° 076/2019, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Trenque Lauquen, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de cuatro (4) proyectores led, ofrecidos por la Asociación Gremial Docentes UTN, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 4 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Trenque Lauquen en su Resolución N° 076/2019 por un monto total de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 74.396,00).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regio-

///...



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

2019 - "Año de la Exportación".



///...

nal al donante, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.-Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro General de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Trenque Lauquen (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 1930/2019

Patrimonio
g.m.

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

Ing. PABLO ANDRES ROSSO  
Secretario del Consejo Superior